

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 47.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Lunes 12 de Marzo de 1894

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 839

Se publica todos los días laborables.

OBRA DE LA MONARQUÍA

«Pues bien; ha llegado la hora de hablar claro. ¿Es cierto que el germen perturbador existe, que las renchillas y las excisiones de arma á arma, de cuerpo á cuerpo, laten, prontas á estallar con cualquier pretexto, en el seno de las instituciones militares?...»

(La Época).

Dice bien «La Época»: ha llegado la hora de hablar claro. En lo demás, la cosa es evidente, no hay para que decir que no estamos de acuerdo con «La Época.» Estamos de acuerdo, en cambio, con una frase inmortal del difunto Cristino Martos, el cual, encarándose con la mayoría conservadora, en el Parlamento, la dijo, en una ocasión solemne:

—«Por la fuerza vinisteis. Por la fuerza os mantenéis. Como se vive se muere.»

Esta frase del gran orador, del orador eximio, que murió sin mancillar con sus labios la pureza del idioma castellano, era una profecía. «La Época» la confirma en las palabras con que encabezamos estos renglones.

Hay gérmenes perturbadores en el ejército. ¿No los ha de haber? ¿Por qué los hay? No los hay, ciertamente, por culpa de los republicanos. Los hay por exclusiva responsabilidad de los monárquicos. Veinte años han gobernado en paz. No pasó lo mismo á la República.

La República, que nació con todos los sacramentos de la legalidad consagrada, se encontró, por toda herencia de una honrada monarquía, con dos guerras civiles. A ellas hizo frente sin perjuicio de recibir el pago de su honradez en las calumnias con que se procura aún mancillar su vida tan breve y tan honrada.

Cuando la restauración de la monarquía borbónica vino, esta restauración se encontró con los precisos elementos para triunfar de los carlistas en el Norte y de los filibusteros en la Manigua.

Hoy, unos semisalvajes del Riff han ultrajado nuestra bandera. La monarquía, después de tantos años de paz, ¿qué ha tenido que oponer á las kábilas rifeñas? Nada. Ha habido que improvisarlo todo, absolutamente todo.

Nos encontramos en tal trance con un ministro de Estado interino, con una organización militar cuasi interina y con fusiles en fin, tan interinos, que se dió el caso de que ensayaran ante el enemigo los fusiles Maüser nuestros soldados.

Comparada conducta con conducta, no es atrevido augurar de qué parte deben estar el fallo y la sanción justiciera.

Y ahora los gobiernos de la monarquía tienen tales trazas para dar al ejército la satisfacción que merece, que hay periódicos tan sesudos y monárquicos como «La Época» que dicen que hay gérmenes perturbadores en el ejército, y declaran que existen renchillas y excisiones de arma á arma, de cuerpo á cuerpo.

Esa es obra de la monarquía. Jamás, durante el breve y accidentado gobierno de la República, ocurrió cosa semejante.

Gente nueva

Gladstone, el viejo liberal, se retira abrumado por los años y las glorias á gozar en la paz los últimos días de su existencia. Aprenda Sagasta, que aun no siendo ni tan viejo ni tan liberal, ni tan glorioso como Gladstone, está bastante más inutilizado para la vida pública que el insigne reformador de Irlanda.

Peró Sagasta no busca el descanso, entre otras razones, porque no le deja la monarquía, temerosa de confiarse á otras manos que no sean las manos, temblorosas por la senectud, de Cánovas y de Sagasta.

No, no es posible; tienen que ser los dos de un modo exclusivo. Da la monarquía vueltas, y los cangilones sagastinos ó canovistas se alzan y se hunden alternativamente, secando poco á poco el manantial casi agotado del país.

El día que uno de los dos hombres se inutilice, la noria monárquica se detendrá...

Aunque sólo fuera atendiendo á esta consideración, las esperanzas republicanas tendrían sobrado fundamento. No puede el país continuar como ahora mucho tiempo. Cerebros exprimidos, iniciativas extinguidas, fuerzas debilitadas no pueden dar ideas, elementos é impulsos á esta patria que yace víctima de la atonía y del agotamiento.

Se necesita gente nueva, ideas nuevas, iniciativas nuevas, fuerzas nuevas también. La monarquía no las tiene. Son muy pocos, contadísimos los hombres jóvenes que se han unido á la monarquía, y esos pocos parecen contagiados de la vejez de sus jefes.

No cabe duda; es algo pegadiza la vejez. La monarquía, rancia, crónica, no puede unirse á la juventud. Está destinada á compartir el tálamo con los achacosos y enclenques. En vano busca el amor apasionado, vivificante de la mocedad. Sólo estrechará manos de sarmiento, sólo contemplará ojos apagados y mortecinos. Las manos robustas y fuertes; los ojos que relampaguean, no pueden ni sostener ni contemplar á lo que se derrumba en fuerza de años y de extravíos licenciosos.

Si en la Naturaleza todo se renueva y transforma, ¿por qué la política ha de sustraerse á la ley general del universo? ¿Por qué esos respetables viejos quieren ahora la quietud que en sus mocedades alteraron, y presumen que sus frialdades, sus egoísmos, sus rutinas han de prevalecer contra las fuerzas que animan á todo lo vivo para mudar, para hacerlo progresar, descomponiendo lo caduco y convirtiéndolo en juvenil?

Cánovas y Sagasta quieren que el país se amolde á ellos; no saben que son ellos los que han de adaptarse á las circunstancias del país. Cuando eran adultos y sentían el brío propio de la plenitud de las naturalezas, armaron motines, encendieron revoluciones, pidieron que la patria anduviese ligera para salir del atasco revolucionario. Ahora son ellos los rezagados, y aunque no se conformen con su suerte, tendrán que sufrirla. Sus cuerpos desfallecidos no sirven para la lucha. Sus ideas rancias ya no tienen aplicación; sus procedimientos vetustos están inservibles.

Lo nuevo, hace falta lo nuevo. Un sacudimiento nacional que derrumbe lo carcomido, y gente poderosa que edifique sobre las ruinas.

Precisamente, entre otras muchas, tienen las revoluciones la ventaja de renovar los elementos políticos de los pueblos. Esas crisis revolucionarias sacuden lo envejecido, estéril, y hacen brotar lo joven, fecundo. Y así como en cada año necesita la naturaleza la explosión primaveral que ponga vida y verdores en los secos troncos, desnudos desde el otoño, escuálidos durante todo el invierno, los países necesitan de período en período explosiones que arrumben lo apolillado y den espacio á las nuevas manifestaciones.

Seguir así, es de todo punto imposible. España no tiene esperanzas, no puede tenerlas en los hombros de la monarquía que agotaron los medios de que disponían. Dejen, pues, los ancianos el paso á la gente nueva, la gente que puede infundir al organismo nacional la savia de principios y de ideas progresivas.

Peró como no es cosa de anular el poder de la gente nueva imponiendo á ésta la unión con instituciones caducas, búsquese el remedio para las desdichas españolas en la República que represente el concurso de todos para la salvación de todos.

No pedimos el poder para unos partidos en contra de otros partidos. Pedimos la intervención del país en el mejoramiento de sus hoy tristes destinos.

Hay que mudar de arriba á abajo á la nación, porque es el único medio de que se libre de la actual miseria.

Noticias políticas

Un diario ministerial nos dice que la jubilación de los hombres públicos no puede establecerse como la de los empleados.

Hágalo bueno el colega y nos ahorraremos las copiosas cesantías de los exministros.

Lo demás es hablar por dar gusto á la lengua.

Nuestro querido colega «El Resumen» llora junto al imaginario cadáver de la unión republicana.

Agradecemos la innecesaria piedad del colega.

Peró nos permitimos recordarle algo parecido á lo que dijo Cristo á las mujeres de Jerusalem.

—«No lloréis por mí. Llorad por los partidos monárquicos.»

«El Correo Español» publica un artículo titulado «Deber de los reyes», para anunciar á sus lectores la noticia estupenda de que D. Carlos se ha casado con una princesa de Rohan.

El apreciable órgano carlista, para explicar el acto del imaginario rey que defiende, hace verdaderos milagros de equilibrio y de ingenio.

Y dice, entre otras cosas:

«Carlos VII tiene un robusto y lozano vástago en el príncipe D. Jaime; peró si, lo que Dios no quiera, una enfermedad como la pasada hace años en Munich volviera á poner en duro trance su vida ó la cortase en flor, la sucesión masculina de la pri-

mera rama estaría amenazada de interrupción violenta.

No se puede decir nada mejor en contra de la monarquía que los carlistas llaman legítima.

Como que sólo Dios puede salvarla.

Los hombres no hacen, por lo visto, nada por ella.

Más de «El Correo Español» sobre el mismo asunto:

«El conde de Chambor murió sin sucesión. Su sobrino D. Alfonso de Borbón, que con las renunciaciones de su augusto hermano D. Carlos y su sobrino D. Jaime podría mejor cien veces que los Orleans, reclamar la corona de Francia, como representante de la línea primogénita de la casa de Borbón, de que es jefe indiscutible el señor duque de Madrid.»

Por aquí no aparece la protección de Dios á la rama borbónica que «El Correo Español» llama legítima.

Se puede, pues, decir que D. Carlos está dejado de la mano de Dios.

Pero en el mundo hay más.

Y sigue hablando «El Correo Español»:

«Verdad es que contra la opinión del indocto vulgo, la ley sucesoria de Felipe V, en realidad derecho histórico español, no es Sálica como la de Aragón y Francia, sino Gombeta (usando término feudal), porque no excluye enteramente las hembras, y una vez extinguidas las líneas masculinas desde Felipe V, puede suceder la hembra primogénita del último rey.»

O lo que es igual: no tiene razón de ser el carlismo.

Para ese viaje, bien podían ustedes habernos ahorrado tres guerras civiles.

Dice «El Ejército Español» que son malos los ministros que no hacen nada.

Y es verdad.

Pero son peores los ministros que hacen mucho...

Y malo.

De «La Correspondencia»:

«Respecto á las declaraciones del Sr. Canalejas separándose del partido liberal, (en el banquete de «La Correspondencia Miliar», el Sr. Sagasta se reservó también su opinión, contentándose con decir

—Sí, ¿eh?...

No sabemos si esto será una opinión.»

Es una impresión, cuando menos.

Y bastante mala, por cierto.

Para Canalejas y para Sagasta.

Las obligaciones Eclesiásticas

Nos duele que uno y otro día nos debamos sincerar de injustos cargos. Se dice que nos proponemos suprimir el pago de las obligaciones del culto y el clero en odio á la Iglesia. No es cierto. Deseamos suprimirlo porque lo consideramos injusto. La religión ha perdido su carácter social desde el punto y hora en que se ha reconocido al hombre el derecho de adorar ó dejar de adorar á Dios según le plazca. Si antes cupo atribuir al Estado la obligación de sostener el catolicismo, ya no cabe. Han de vivir, así la iglesia ortodoxa como las heterodoxas, á expensas de sus solos fieles; es inicuo, verdaderamente inicuo, que se nos obligue á contribuir á los gastos de una religión á que no pertenezcamos.

Es tanto más insostenible el pago de las obligaciones eclesiásticas, cuanto que el clero católico pocas veces presta servicios de que no exija recompensa. Cobra por la administración de sus principales sacramentos, y cobra de todo el que le pide que ore por los que murieron. Perciban en hora buena por

todos sus servicios los derechos que sus necesidades exijan; ¿con qué título podrá nunca exigir que se le retribuya el Estado?

Debéis respetar, dicen, los intereses creados: ¿no respetáis los del ejército? El ejército no pide retribución de sus servicios sino al Estado y conserva el carácter social que en todos tiempos tuvo. Si se le cerrase las arcas del Tesoro, no tendría de qué vivir. El clero no se encuentra en igual estado.

Lejos de obrar en odio á la Iglesia, queremos nosotros emanciparla. El sacerdote de todos los cultos sería tan ciudadano en nuestro sistema como la gente profana: tendría el sacerdote católico, cualquiera que fuese su jerarquía, la libertad de emitir sus ideas, el derecho de sufragio, el de tomar asiento en las Cortes, el de ejercer la industria, el comercio y la profesión que quisiera, y aun el de crear una familia si se lo permitiese su conciencia. Sería, como otras veces hemos dicho, sacerdote en el templo y ciudadano en el mundo. Como ahora no tomamos para cosa alguna en cuenta el carácter sacerdotal de los heterodoxos, para cosa alguna tomaríamos tampoco en cuenta el carácter sacerdotal de los ortodoxos.

Ganaría el sacerdocio aun bajo el punto de vista de su independencia. No tendría los honores y las preeminencias de que actualmente goza, pero se elegiría sus párrocos y aun sus Prelados, y no tendría que someter al Estado las encíclicas de sus Pontífices. Ganaría en dignidad lo que en influencia perdiese, y no se lo vería como una de las muchas plagas del Tesoro.

CRONICA LOCAL

LA JUNTA MUNICIPAL

Para mañana está convocada la Junta Municipal, á fin de que examine y apruebe los Presupuestos Municipales para el próximo año económico.

Asunto de tan grave trascendencia merece ser estudiado despacio, y seguramente, alejado todo apasionamiento, toda intransigencia, dará el Ayuntamiento auxiliado por los contribuyentes, muestra de su alteza de miras en la discusión de los nuevos derroteros abiertos á la hacienda municipal.

Con general aplauso oímos todos al Alcalde efectivo Sr. Santandreu cuando afirmó que el proyecto con tanto celo preparado, no sería sostenido con criterio exclusivista; que ni él ni ningún individuo de la mayoría, querían que los nuevos presupuestos fueran obra de un partido; que todos anhelaban que las iniciativas individuales de cada concejal, las opiniones de todas las minorías, las tendencias de cualquier grupo tuvieran eco en la confección de la ley económica del Erario de la ciudad. A este fin invitó á los concejales, y hasta á la prensa, á que hicieran las indicaciones que estimaran oportunas, sugirieran las ideas, inspiraran los proyectos, propusieran las economías que estimaran realizables, ciertos de que toda propuesta sería estudiada, y que aún en el caso de no creerla factible sería agradecida.

Y si digna de aplauso es esta amplitud de criterio del Sr. Santandreu, no es menos merecedor de elogio el ahinco con que la Comisión de Hacienda ha trabajado para presentar un proyecto tan bien concebido, tan bien hilvanado como el que se leyó al Ayuntamiento antes de enponerlo al público, y que con ligerísimas modificaciones se pondrá mañana á discusión en la Junta Municipal.

A este esfuerzo de la Comisión ha correspondido dignamente la minoría republicana.

Hemos tenido ocasión de examinar el contraproyecto que ha formulado: hemos dilucidado punto por punto cada una de las enmiendas con nuestro distinguido correligionario y amigo cariñoso D. Francis-

co García Orell, y hemos sacado el convencimiento de la recta intención y de la copia de datos que han presidido al estudio y redacción de tal documento.

¿Contiene este contraproyecto el presupuesto del Partido en que militamos? No. Claramente: no. No han querido nuestros correligionarios hacer un acto de propaganda mostrando al pueblo lo que haremos cuando seamos poder. Cumpliendo antes que todo y sobre todo con su obligación, y correspondiendo á la actitud tan noble, tan transigente, de la mayoría en el Ayuntamiento, han formulado un presupuesto tal como el más fanático partidario del actual orden de cosas, el más sumiso admirador de la legislación municipal vigente puede admitir, y puede votar, sin que se merme ni una sola de las facultades del alcalde del rey, ni se escatime ninguna de las subvenciones, pagas, ni asignaciones autorizadas por las leyes vigentes, y de cuyo cercén pudiéramos hacer arma de partido.

Planteada la cuestión en este terreno de la conciliación y la lealtad, forzosamente ha de sacar Palma copioso fruto de la discusión de sus presupuestos.

La idea que unos y otros perseguimos es la misma: *Obtener con la menor cantidad de sacrificio del Contribuyente la mayor suma de buenos servicios públicos.*

Este es el ideal de fusionistas, conservadores, carlistas y republicanos de todas las tendencias.

Ante esta unidad de miras, que todo buen ciudadano aplaude, la discusión de los presupuestos ha de ser forzosamente digna y levantada.

Tres bases pueden servir de clasificación á la enmienda propuesta por la minoría al presupuesto de gastos.

- 1.^a Diferencia en la apreciación del producto probable de algunos arbitrios.
- 2.^a Supresión de ciertos impuestos.
- 3.^a Cálculo de recursos no presupuestados.

A la primera categoría corresponden las enmiendas á los artículos 4.^o, 8.^o y 13.^o del capítulo III. Estiman los firmantes de la enmienda que dada la tarifa octava de las aprobadas por el Ayuntamiento como contribución sobre los perros; y calculando que existan solamente 7 de presa, buldochs y asimilables, gravados en 15 pesetas, 10 de Terranova, á 10 pesetas, ciento de caza, á 3 pesetas, y ciento entre todos los demás (de agua, falderos, etc.) á 5, y librando de todo gravamen á los de pastoreo; resulta un ingreso de 1005 pesetas, en vez de las 500 presupuestadas.

Y teniendo en cuenta que anualmente se construyen en Palma más de cinco mil metros cuadrados de fachadas, y que se limpian de 5 á 6 letrinas semanales, puede muy bien estimarse en 15,000 pesetas el producto del artículo 8.^o en lugar de las cinco mil que aparecen.

En cuanto á las multas no cabe duda que obrando en justicia, esto es, quedando en justo medio entre la severidad y la complacencia, la cantidad que ingrese en las arcas municipales no bajará de 2,500 pesetas anualmente, en vez de las 500 que ahora aparecen en el proyecto.

Y para llegar á estas sumas no es preciso más que hacer que la ley sea igual para todos: que todo aquel que tenga perros pague su cuota, y todo aquel que construya satisfaga los derechos, y todo el que infrinja las ordenanzas sufra la pena, sin que salgan amistades, ni recomendaciones, ni compadrazgos, ni valimientos.

El perdón de las multas, la tolerancia en las obras y reparaciones, la complacencia con los otros arbitrios menos importantes, más que benevolencia son por lo general armas de partido, cuando no armas electorales. Ponga el Sr. Santandreu, cuya rectitud reconocemos, y acepten sus correligionarios de cuya buena fe no dudamos, una cortapisa á los abusos que algún día pueden haber existido, y que

mañana acaso resuciten, tomando medidas enérgicas que no tan solo redunden en beneficio de las arcas municipales, sino que también, y esto es lo más importante, hagan imposible el falseamiento de la justicia.

No nos es posible, y lo sentimos, seguir hoy dando nuestra modesta opinión sobre este punto: pero para continuar en un solo número el exámen de la enmienda de la minoría republicana sería preciso ocupar un espacio que no nos dan las reducidas columnas de LAS BALEARES.

Pero no es esta la última vez, como no es la primera, en que nos ocupemos de asunto el más importante para la marcha desahogada del Ayuntamiento.

Ayer tarde en la carretera del Terreno hubo un choque entre un coche de la tranvía, en el momento de ir á tomar este el cruce de Son Alegre, con un carruaje tirado por una yegua propiedad de D. Pedro Garáu, en el que iban este, su hermano D. Mateo y su primo D. Arnaldo, experimentando el vehículo tan terrible sacudida que, rompiéndose las lanzas, escapó la caballería siendo detenida en el paseo del Borne.

De resultas del choque experimentó el Sr. Garáu (D. Pedro) la dislocación de un brazo y algunas rozaduras y leves contusiones en todo el cuerpo los Sres. D. Mateo y D. Arnaldo.

En un coche fueron conducidos ambos á la casa del último en el Arrabal de Santa Catalina siendo convenientemente asistidos por la familia.

El vapor *Catalina* de la Compañía trasatlántica llegado en la mañana de ayer, hizo otra vez á la mar á las 4 de la tarde, después de haber recogido el pasaje y el cargamento que se le tenía preparado, dirigiéndose con rumbo á las Antillas.

En la Secretaría de este Gobierno civil, se hallan depositados los títulos de Licenciado en Derecho, expedidos á favor de D. Melchor Quintana y don Emilio Morales.

Esta mañana en la calle del Conquistador un chico que conducía un cesto sobre la cabeza conteniendo unas veinte docenas de huevos se le ha caído éste al suelo haciendo una tortilla fenomenal.

Puede calcularse el disgusto del muchacho ante este percance imprevisto.

A consolarle se paraban los transeuntes, pero que al pobrecito perjudicado no le satisfacían las palabras consoladoras, y sí de mejor gana se hubiera contentado con que alguna persona caritativa le hubiese dado el importe de la mercancía ó la misma cantidad de la que llevaba en el cesto.

En virtud de lo propuesto en el artículo 102 de la vigente ley de reemplazos y á propuesta de la Comisión provincial el Gobernador de esta provincia ha acordado que el juicio de las exenciones alegadas por los mozos comprendidos en el reemplazo del presente año tenga efecto en los días que se señalan á cada pueblo en la relación que se sigue:

Día 2 de Abril de 1894.—Alcudia, Alaró, Artá, Algaida, Andraig, Bañalbufar.

Día 3 de id.—Binisalem, Campanet, Campos, Capdepera, Costitz, Deyá.

Día 4 de id.—Escorca, Esporlas, Establiments, Santa Eugenia, San Lorenzo, Selva.

Día 5 de id.—Buñola, Estallenchs, Felanitx, Fornalutx, Inca, San Juan.

Día 6 de id.—La ciudad y pueblos de la Isla de Ibiza.

Día 7 de id.—La Ciudad y pueblos de la Isla de Menorca.

Día 9 de id.—Lluchmayor, Santa Margarita, María, Santa María, Marratxí.

Día 10 de id.—Bugar, Calviá, Lloseta, Llubí, Manacor.

Día 11 de id.—Montuiri, Muro, Petra, Pollensa, Villafranca.

Día 12 de id.—Porreras, La Puebla, Puigpuñent, Sansellas, Valldemosa.

Día 13 de id.—Santanyí, Sineu, Sóller, Son Servera.

Día 14 de id.—La Ciudad y término de Palma.

Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga á los alcaldes de los pueblos de la misma, á la fuerza de la guardia civil, á la de vigilancia y á los demás dependientes de su autoridad la busca y captura de Cayetano Mariscal Bonfillori, que formaba parte de la compañía que dirigía el Sr. Riquelme, la cual trabajó por algún tiempo en esta ciudad.

Los abusos y atropellos que llevan á cabo los velocipedistas no consiguen remediarse ni hay solución por lo visto para poner coto á sus demasías.

Esta mañana en la plazuela de la Paz ha sido derribada por uno de estos una pobre anciana, sufriendo contusiones de resultas de la caída, siendo auxiliada por los vecinos y conducida á la casa de uno de ellos que la ha asistido con toda clase de cuidados.

Y.... hasta otra.

El vapor *Lulio* salió ayer á las 8 de la mañana para Ibiza y Alicante con la correspondencia, numeroso pasaje y carga.

Servicios prestados por la guardia civil:

Por la del puesto de La Puebla fueron detenidos por orden del Juez municipal de aquella villa dos sujetos por no haberse presentado á dar sus descargos judiciales al ser citados por dicha autoridad.

Variedades

En el magnífico acorazado francés botado recientemente y que lleva por nombre «Taureguiberry», se han montado ocho proyectores Mangin por creerse que con menos quedaría siempre algún espacio oscuro por donde pudiera temerse el ataque de los torpederos.

Además los proyectores son movibles, á fin de que sus efectos puedan ser mejor aprovechados.

Las levaduras del comercio están generalmente mezcladas con cierta cantidad de almidón (de 20 á 45 por 100), que tiene por objeto darlas mayor consistencia privándolas de parte del agua que contienen.

M. Maljeau, médico del ejército francés, ha de mostrado recientemente que la adición de esa sustancia es completamente inútil y puede á veces ser perjudicial, en cuya virtud pide que la mezcla de almidón á levadura debe prohibirse terminantemente.

HUMORADAS

Gedeón, ya octogenario, contempla una trenza de pelo que le regalaron en sus mocedades, y exclama alborozado:

—¡Esto es admirable! ¡A pesar de su edad, no ha salido ni una cana á esta trenza!

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 10, 7'30 n.

El Conde de Montenegro ha sido derrotado.

Los molineros y el Ayuntamiento han alcanzado una victoria completa.

La Real orden favorable á los intereses de la Ciudad de Palma en el asunto vital de la utilización y administración del agua potable ha sido firmada hoy.

La Comisión ha manifestado su agradecimiento á los ministros Maura y Moret.

(De la prensa asociada)

Madrid 10, 11'15 m.

Lotería Nacional.—Premios mayores:

11223 despachado en Málaga; 14867; 15682; 7725; 4321; 7091; 5990; 8018; 10903; 4470; 8047 y 452.

Madrid 10, 5 t.

Ahora hállanse en la Presidencia los Sres. Eguilior y Groizard; antes han conferenciado los señores Sagasta y Becerra. Espérase á los Sres. Romero Giron y Capdepon. Siguen circulando una infinidad de combinaciones. Indícase para la cartera de Hacienda al Sr. Montero Rios y para la de Ultramar al Sr. Romero Giron.

Madrid 10, 5'20 t.

El Sr. Eguilior ha expuesto al Sr. Sagasta sus puntos de vista económicos. Ha negado que se le haya ofrecido la cartera de Hacienda, pero insístese en que lo será.

Animacion en los círculos políticos.

Madrid 10, 5'40 t.

El Sr. Groizard ha manifestado sus impresiones al Sr. Sagasta. A pesar de mostrarse algo reservado sacóse la impresion de que se le ha ofrecido una cartera.

Ahora están conferenciando los Sres. Maura y Sagasta; al entrar aquel dijo que venía á dejar la cartera y no llevársela.

La labor del Sr. Sagasta se reduce á recoger pareceres. Mañana encasillará.

Madrid 11, 12 m.

El Sr. Sagasta ha conferenciado con el Sr. Reina. Esta tarde seguirán las conferencias. Créese que mañana jurarán los nuevos ministros. La única dificultad es la cartera de Hacienda.

Madrid 11, 7'40 n.

En San Fernando hubo una reunión convocada por el Sr. Alcalde para pedir al Gobierno que los arsenales españoles construyan la flotilla de Ultramar. Nombrábase la junta de defensa compuesta de diputados, senadores, autoridades é individuos de la prensa.

Madrid 11, 9'25 n.

El Sr. Sagasta ha declarado que tenía la lista de los ministros en el bolsillo y que la comunicaría á la Reina á las once de la mañana. Dánse por seguros Gullón y Becerra para Hacienda y Ultramar.

El duque de Cambridge ha cumplimentado á la Reina.

Madrid 11, 11'55 n.

La dificultad en la cartera de Hacienda consiste en que el Sr. Gullón ha hecho algunos reparos como también el Sr. Eguilior. Segun me ha dicho el Sr. Moret la provisión depende de una contestación. Todos jurarán mañana el ministerio segun me ha manifestado el Sr. Sagasta.

Madrid 12, 1'35 m.

Dáse por seguro que el ministerio se constituirá de este modo:

Sagasta, Presidencia.

Moret, Estado.

Amos Salvador, Hacienda.

Capdepón, Justicia.

Groizard, Fomento.

Aguilera, Gobernación.

López Domínguez, Guerra.

Pasquin, Marina.

Becerra, Ultramar.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes y viernes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, martes 7 mañana, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y viernes 7 mañana.

De Valencia, sábado 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CREDITO BALEAR

Queda abierto el pago del dividendo complemento de beneficios de 1893 acordado en Junta General de día 4 del corriente, el cual se reabrirá en todos los días no festivos desde las nueve á las doce de la mañana.

Palma 6 Marzo de 1894.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Rafael L. Blanes. 6—5

SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA

Acordado por la Junta General el dividendo activo de treinta pesetas por acción por las utilidades correspondientes al ejercicio de 1893, se abre el pago de dicho dividendo los lunes, miércoles y viernes de cada semana, á las horas de despacho, en las oficinas de la Compañía.

Palma 2 de Marzo de 1894.—Por la Sociedad General Mallorquina, El Director Gerente, Rafael Moll. 6—6

LA FAMILIA

5—Rue de la Perle—5 Paris

Gran revista parisiense de Literatura y Modas. Edición española de *La Famille* que cuenta hoy 15 años de existencia y 150,000 suscriptores.

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de Paris, contiene siempre interesantes grabados de modas, cuadros los más notables de la pintura moderna, copia de las obras del arte antiguo, y por último un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción por un año: para España 8 francos y América 12 francos, pagaderos en sellos de franqueo de todos los países.

Se suscribe en casi todas las administraciones de los periódicos de España y América y en Paris Rue de la Perle núm. 5.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

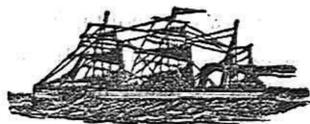
MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pidense estos medicamentos en todas las farmacias

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo



CIUDAD DE MAHON

(ANTES CAMARA)

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 42

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1:50
Abono de 10 baños	9		13:50
Medio abono de 5 baños	4:50		6:75

Los abonos son valederos todo el año, y sus paletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

MENORCA

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 43

ANUNCIO

Los periódicos *El Catibulo Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *chichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Non Plus Ultra

FIDIBUSES

para echar los mosquitos ó verdaderamente pastillas hameantes que se queman en los aposentos para destruir tan terrible y molesto insecto.

Inventor:

G. B. DR. ZAMPIRONI

Boticario Real—Venecia

Depósito exclusivo en Palma—Droguería La Unión

DE

ALEJO CORBELLÀ

PLAZA DE ANTONIO MAURA 98

COMPANÍA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A partir del martes 6 del próximo Marzo se verificará en las oficinas de esta Compañía, todos los martes, jueves y sábados desde las diez de la mañana á la una de la tarde, el pago del dividendo activo de 15 pesetas por acción acordado por la Junta General.

Para el pago del cupón es preciso la presentación de los títulos.

Palma 27 de Febrero de 1894.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.—El director general, Guillermo Moragues. 9

Matías Mascaró

Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43.